

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PLANOS EN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Este trámite está orientado a otorgar la aprobación de los planos arquitectónicos, urbanización y de ingenierías (eléctricos, sanitarios, estructurales) previos a la obtención del permiso de construcción de una edificación (vivienda, local comercial, departamentos, cuartos, bodegas, etc) en el área urbana o rural del Cantón Junín.
¿A quién está dirigido?	Todos las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que posean un predio legalizado dentro del área urbana o rural del Cantón Junín y deseen aprobar los diferentes planos técnicos para posteriormente tramitar el permiso de construcción de una edificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Aprobación de Planos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Los requisitos para obtener el servicio son los siguientes: - Solicitud en especie valorada dirigida a la Dirección de Planificación. - Copia de escritura de la propiedad. - Copia de certificado de votación del propietario. - Copia de certificado de no adeudar al GAD del propietario. 3 copias de cada lámina firmadas por el profesional y aprobadas por el cuerpo de bomberos. Requisitos Específicos: Ninguno
¿Cómo hago el trámite?	Los trámites se realizan de manera presencial, de la siguiente forma: - Acudir a recepción y despacho de atención ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín - Presentar la solicitud del servicio requerido con la documentación solicitada. - Recibir notificación de datos técnicos omitidos en la parte técnica y legal de los planos para que realice las respectivas correcciones . La información entregada es revisada por la Dirección de Planificación, una vez que esta este aprobada se procede a autorizar el pago. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	- Especie Valorada, \$2,00. - Certificado de no adeudar al GAD, \$3,00. - La emisión de aprobación de planos para permiso de construcción de edificaciones tiene un costo de 2X1000 del avalúo de la construcción.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de Ordenamiento territorial del GAD Junín.

Dirección: Avenida Eloy Alfaro, edificio de la Biblioteca Municipal

Horario: De Lunes a Viernes, de 08H00 a 17H00

Teléfono: 053801529

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Planeamiento Urbano

Correo Electrónico: s.agui@junin.gob.ec

Teléfono: 053801529

Transparencia